

# “Estudio del feminismo a través de la comunicación social: Propuesta de campaña sobre la igualdad a través del arte“



**Máster en Comunicación Con Fines Sociales: Estrategias y Campañas  
Universidad de Valladolid (Campus de Segovia)**

**Lorena Viera Rodríguez  
09815948p**

**Tutora: Susana de Andrés del Campo**

## INDICE

Introducción.....	pág 1
Justificación.....	pág 2
Planteamiento.....	pág 5
Marco teórico.....	pág 6
Término feminismo.....	pág 6
El camino hasta el sufragio.....	pág 7
Los pasos del feminismo.....	pág 15
Derechos conseguidos por el feminismo.....	pág 17
Investigación.....	pág 18
<b>Objetivos.....</b>	<b>pág 22</b>
<b>Proyecto de comunicación.....</b>	<b>pág 23</b>
<b>Plan de medios.....</b>	<b>pág 25</b>
<b>Anexo I.....</b>	<b>pág 28</b>
<b>Anexo II.....</b>	<b>pág 42</b>

*“Por y para todxs”*

Porque la comunicación social fluye de los seres humanos y no se me ocurre nada más lleno de esencia que un niño, mi gran pequeño Víctor, inspiró este trabajo.

Su crecimiento en la sociedad y su cabeza me inquietan, intrigan y preocupan desde que abrió los ojos y, desde aquella, paso por su vida en etapas; etapas de intentar influirlo a simplemente observar y dejar que ocurra.

Últimamente he dedicado bastante tiempo en observar y reflexionar acerca de la comunicación de los seres humanos a distintos niveles, pero al fin y al cabo, la comunicación entre humanos. Me interesa saber en mi futuro qué poder voy a tener con mi trabajo para saber cómo utilizarlo.

Al observar a mi hermano de 10 años y sus amigos, cierto es que la repetición y la exageración son las formas que tienen de comunicarse. También es verdad que escuchan el doble de lo que parece y se empapan de mucha información que les influye en su vida.

Un día, observando la “caja tonta” con él, de repente la palabra feminismo salió de los altavoces e inundó el salón. Él estaba en la etapa de los niños en la que todo tiene un por qué y las interrogaciones siempre están al principio y al final de cada palabra, y me preguntó: ¿Tati, y eso qué es?

Sin pensar mucho, que es como muchas veces nos defendemos mejor, le expliqué por encima que el feminismo llevaba muchos años existiendo y que consistía en mucha gente que se une, se queja e intenta conseguir que a los hombres y a las mujeres se nos vea cómo iguales. Obviamente, él me contestó que no éramos iguales.

Por suerte o por desgracia, ahora tienen asignaturas que desde pequeños les explican leyes y reglas de la sociedad entonces, aprovechando esos conocimientos le puse ejemplos de desigualdades y con un simple ah, se terminó la conversación.

Semanas después escuché a mi hermano decir en el parque a sus amigos que el de mayor quería ser panadero y feminista.

A la vez, un día buscando información sobre el tema, acudí a una librería a la que el dueño considero un hombre de gran conversación y siempre ha sido grato hablar con él. Al preguntarle sobre algún libro que hablara de feminismo, su contestación fue: “yo no soy feminista soy mujeriego”.

Creo que sobra la explicación a por qué bajo mi humilde experiencia creo indispensable que la comunicación social toque este tema. Pero por si queda alguna duda, me llegó al corazón la simpleza de un niño y la corrupción de la mente adulta.

Quiero jugar otra vez a que todos somos niños con mentes limpias, y que mi forma de comunicar no cambie ninguna mente, pero si haga pensar, reflexionar, madurar y cocinar nuevas ideas o al menos, dejarla un poco más abierta a las siguientes.

Creo que el feminismo ha conseguido que actualmente contemos con derechos tanto hombres como mujeres que antes no teníamos y no sé cuándo tendríamos sin él, pero me parece interesante estudiar e investigar y sobretodo, más tarde, ofrecer algo con los conocimientos que he recogido.

Así que, intentaré llegar un poco más allá con algo que **“no es lo de siempre... pero que siempre ha estado ahí”**.

## Justificación (poética)

¿Qué es feminismo? Es la pregunta que planteas en las calles y entonces múltiples respuestas se disparan.

Si todo lo que escuchan las paredes quedara grabado en ellas, tendríamos datos para miles de trabajos, pero aunque la información nos “invada” cada día, escogí el feminismo porque opino que sobre este tema no existe aún en la mayoría de la población una idea común, o si la hay sólo es conocida y entendida por los interesados e implicados. Entonces, me parece interesante indagar, unir, sintetizar y compartir sobre este tema.

Todo esto partiendo del término, que aunque yo tenía claro desde hace tiempo, todavía parece no ha encontrado una postura común a muchas personas, sino que cambia dependiendo de cada uno. También es cierto, que a los significados creados por y para la sociedad, es difícil establecerlos como algo fijo, ya que son continuamente cambiantes. Lo importante es que la esencia siempre está ahí, y eso es sobre lo que voy a trabajar.

Como seres humanos que somos y por ello, en muchas ocasiones aprendemos a través de las experiencias, esta investigación también fue promovida por mis propias vivencias, por los que me rodean desde hace años y por los que duran segundos en tu vida, por el día a día, por las leyes y por las conversaciones en parques.

He tenido suerte de nacer en una familia en la que la igualdad de género está presente como una ley transparente e inamovible que se da por hecho desde que formamos parte de ella. Igualmente, según vas creciendo, vas observando en la sociedad de tu alrededor cosas, en las que las cosas cambian rotundamente y te hacen replantear, aunque he tenido que esperar varios años para conseguir pensar por mí misma y conocer qué ideas albergan en mi cabeza para equilibrar la balanza y juzgar desde una base.

Recuerdo que ahora mismo hablo a través de mi visión, de mi experiencia, sin las cuáles no habría comenzado a hacer este trabajo nunca.

Actualmente, vivimos en una sociedad en la que el artículo 14 de la Constitución Española dice que *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*, pero todo se vuelve muy relativo cuando hablamos de casos reales.

Obviamente, estas igualdades son relativas cuando lo aplicamos a la sociedad. Con esto no quiero poner en mi boca que no exista ningún tipo de igualdad (que obviamente sí existe), pero antes de estudiar sobre un tema, lo único que tenemos como base es lo que vemos, escuchamos y sentimos, y un hombre y una mujer todavía aguardan muchas diferencias. La época franquista en España, dejó cenizas de machismo que todavía siguen haciendo llamas hoy en día.

Yo he escogido este tema porque sé que hace años ni siquiera se podría imaginar llegar a donde estamos ahora y todavía falta mucho por hacer, porque sé que siguen muriendo muchas mujeres asesinadas por sus maridos, porque sé que la ley del aborto no es algo con lo que se pueda jugar a cara o cruz cada ciertos meses, porque sé que seguimos aguantando que nos griten por la calle, porque sé que según la publicidad nuestra estética es lo que tiene que preocuparnos, porque sé que sigue habiendo mujeres que no cumplen sus sueños porque “son las que se tienen que quedar en casa”, porque también sé que habría muchas más grandes mujeres de la historia si hubieran podido estudiar antes, porque sé que si trabajamos lo mismo tenemos derecho a lo mismo, porque sé que en la igualdad comienza a moverse el engranaje para que giren muchos otros aspectos de la sociedad y empiecen a mejorar, porque sé que no “hay una gran mujer detrás de cada gran hombre” si no lo grande es ser todos de la mano, porque sé que libertad e igualdad están femenino porque también son para nosotras y sobretodo porque sé que todo esto

no se habría planteado antes si no hubiera existido la primera feminista y sé que eso no se puede dejar pasar por alto.

*“Soy mujer, sí, nací mujer hace 23 años y tengo la cintura más fina, la cadera más marcada y los senos más pronunciados que los hombres. Si, cada mes mi organismo se prepara para reproducirse y ser madre. Sí, soy mujer y parece que eso me otorga una mayor sensibilidad frente a la fuerza que caracteriza a los hombres. Sí, soy mujer y parece que debemos depilarnos. Ellos, en cambio, están más bonitos con barbas que cuentan historias. Somos iguales por naturaleza pero se nos ha distinguido en sociedad.*

*Menos mal, que la naturaleza es más fuerte y nos ha dado las mismas piernas para correr, unos brazos que permiten aferrarte a otros cuerpos, unas manos que utilizamos para escribir cuando se nos viene en gana, las mismas cabezas que piensan, se tranquilizan y se vuelven locas continuamente y sobretodo, nos ha dado la misma boca para quejarnos ante las injusticias.*

*Millones de hombres y mujeres se han unido para que no se nos olvide esa naturaleza común, y eso, eso es feminismo”*

## Planteamiento

Basta con echar un vistazo a diferentes estudios realizados sobre las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a igualdades y derechos para darnos cuenta que aún no vivimos en una sociedad que nos considere iguales ante la ley.

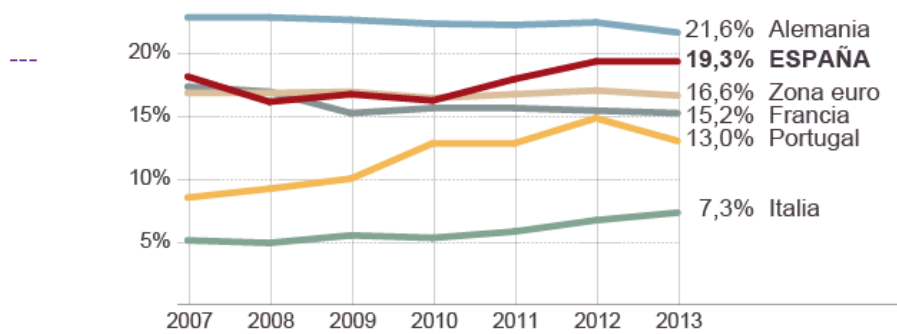
Simplemente me limito a mostrar alguno de los más actuales que existen y que haya sido capaz de llegar hasta la fuente. Es complicado encontrar datos sobre el feminismo, y contaba con ello, pero tampoco existe mucha información sobre la desigualdad de género.

En los siguientes gráficos se muestran estas desigualdades en cuanto a las diferencias salariales por el mismo trabajo, pero todos conocemos muchas otras más.

### LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

#### EVOLUCIÓN DURANTE LA CRISIS DE LA DIFERENCIA SALARIAL

En %, en cuanto es inferior la retribución por hora trabajada de la mujer respecto a la del hombre.



Fuente: Eurostat.

EL PAÍS

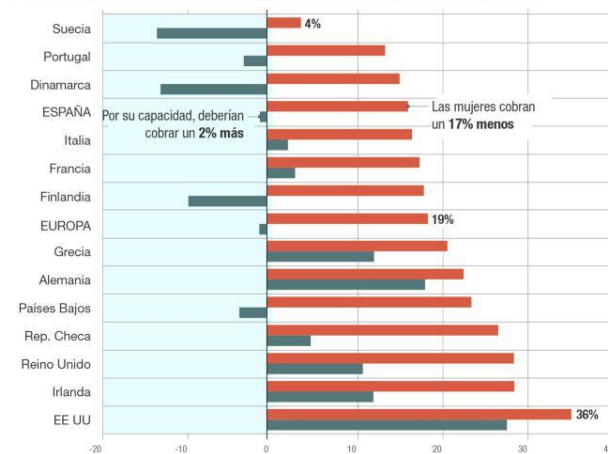
Fuente: El País, año 2013.

### La desigualdad salarial por razones de género, según la OIT

En países desarrollados

■ Brecha salarial media real entre hombres y mujeres

■ Brecha salarial que estaría justificada en función de la capacidad real de los trabajadores



Fuente: Organización Internacional del Trabajo

ALEJANDRO MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

Fuente: Organización Internacional del Trabajo, año 2014

### ¿Qué planteo?

Planteo que la falta de comunicación es un error enorme que confunde y destruye sociedades, y yo, que tengo en mí poder un trocito de ladrillo para empezar a construir, quiero que el feminismo no pase por alto como lo está haciendo actualmente.

No hablo solo de errores de significados (que existen), ni falta de apoyo en las quejas y actividades (que también), sino que me limito a la ignorancia hacia un movimiento que tanto ha hecho por la sociedad.

Planteo una hipótesis en la que los problemas a resolver a través de la comunicación social son:

- Una sociedad que en su mayoría defiende la igualdad de género.
- Un desconocimiento por parte de la población de lo que es el feminismo y su historia.
- Opiniones en contra del feminismo, considerando la mayoría a éste como algo radical.
- Desconocimiento por parte de la población de todos los derechos que ha conseguido el feminismo.

Para conseguir ordenar ideas, atar cabos y poder definir un proyecto, se requiere antes de empezar, un poco de historia.



## Marco Teórico

### Definición de feminismo

- **RAE (Real Academia Española)**
  1. m. Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.
  2. m. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.
- **“Definición de”**

Del latín *femīna* (“mujer”), el feminismo es la doctrina social favorable a la mujer. Se trata de un movimiento que exige que hombres y mujeres tengan los mismos derechos: por lo tanto, concede al género femenino capacidades antes reservadas sólo a los hombres.
- **Wordreference**

m. Movimiento y doctrina social que propugna la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre
- **Diccionario Ilustrado de la Real Lengua Española**

Doctrina social que concede a la mujer igual capacidad y los mismos derechos que a los hombres.
- **FAO**

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres. Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades. Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

### Otros términos útiles para el estudio (RAE)

- **Machismo:** Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.
- **Hembrismo:** Convicción estereotipada de que los varones son inferiores a las mujeres por naturaleza

## El camino hasta el sufragio (como ejemplo de lucha feminista)

La mayoría de los movimientos que se han formado y han existido a la largo de la historia, ya existían antes de alguien les pusiera un nombre. Al igual que nuestra mente y nuestro cuerpo sigue creciendo y desarrollándose antes de formar parte del registro civil y, seguimos recibiendo estímulos que nos marcan, muchas personas han regado la semilla del feminismo hasta que éste se conoció como tal, y es importante e imprescindible conocerlos.

Siendo un movimiento que lucha por conseguir derechos que en ese momento no están presentes, es lógico que existiera, aunque anónimamente, desde mucho antes del S.XVIII o de Las Luces, en el que comenzó a tener nombres y apellidos.

Nos remontamos al S.XIV, para encontrar a la primera persona que habla sobre la mujer y su condición, **Christine de Pizan**. Esta poetisa y escritora medieval, se convirtió en la primera mujer que agarró su pluma y con valentía consiguió no sólo ser la primera en abrirse camino en un mundo reservado a los hombres, sino también en ganarse la vida con ella y defender a la mujer de los prejuicios a los que estaba sometida.<sup>1</sup>

Cristina será la promotora de la futura “Querrela de las mujeres”, movimiento de defensa de la mujer que surgirá en el Renacimiento con su “*Cartas de la Querrela del Roman de la Rose*” (1398-1402) donde critica al autor Jean de Meun, que ataca duramente a las mujeres y donde Christine afirma:

*“¡Qué no se me impute como locura, arrogancia o presunción al hecho de atreverme yo, una mujer, a responder y contradecir a un autor tan sutil cuando él, un hombre solo, se ha atrevido a difamar y a reprochar sin excepción a todo un sexo”.*<sup>2</sup>

La obra más destacable de Christine es “*La ciudad de las damas*” es considerada el primer alegato feminista de la historia. En ella, Christine realiza una fuerte apología a la mujer basándose en heroínas del pasado y de la mitología a través de un diálogo entre maestro y alumno, y crea una ciudad en la que las mujeres participan en todos los ámbitos (algo inconcebible para la época).

Es posible que la mayoría de la población no conozca a esta autora ni haya escuchado hablar de sus obras, por eso me parece importante nombrar a la primera escritora profesional de la historia y, que además, trató el tema de la mujer del que nadie había hablado antes del S.XV.

Christine consiguió mantener a su familia desempeñando la escritura por encima de las diferencias sociales existentes, del nulo apoyo con el que contó y de los temas que se atrevió a tratar. Por ello, Christine de Pizan debe estar presente en cualquier repaso que exista a la historia del feminismo.

Nos situamos un siglo más adelante, y esta vez fue un hombre quien comenzó a escribir sobre las desigualdades de género existentes en su época.

**Poulin de la Barre** fue un cura y filósofo de 26 años que escribió en 1671 “*La igualdad de los sexos*”, donde aplica los criterios de racionalidad a las relaciones entre los sexos según Cristina

---

<sup>1</sup> “Voces contra la violencia de las mujeres” Corre la voz. [en línea]. Alojado en Educastur blog. [Fecha de consulta: 7 Junio 2015]. Disponible en <http://blog.educastur.es/correlavoz/sabias/christine-de-pizan/>

<sup>2</sup> DE PIZAN, Christine. “Cartas de la Querrela del Roman de la Rose”. (1398-1402). Biblioteca Nacional de Francia. 79 páginas.

Sánchez<sup>3</sup>.

Poulin, según afirma Sánchez, se anticipa a las ideas principales de la Ilustración, critica especialmente el arraigo de los prejuicios y propugna el acceso al saber de las mujeres como remedio a la desigualdad y como parte del camino hacia el progreso y que responde a los intereses de la verdad.

Es muy interesante destacar también, que en el S.XVII es un hombre, Poulin, el que saca a la luz otros dos textos titulados “*La educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias y las costumbres*” y “*La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos*”.

Es importantísima la postura de este autor, ya que es el primero que se atreve a decir que **el cambio hacia la igualdad ha de ser a través de la educación.**

Además, De la Barre, parte de la idea de que a las mujeres (como colectivo social) históricamente se les ha arrebatado todo lo que era suyo y para intentar cambiarlo escribe: “Además de varias leyes que fueran ventajosas para las mujeres, prohibiría totalmente que se les hiciese entrar en la religión a su pesar”<sup>4</sup>.

Poulin fue un “adelantado” para su época, que apeló por la igualdad, por la educación como instrumento de cambio y por la libertad de decisión en cuanto a las religiones, ideas inexplicables e inconcebibles hasta aquella época y todavía cuestionables años después.

Poulin de la Barre y Christine de Pizan son las dos personas a destacar antes de la fecha en la que el feminismo se empieza a conocer como tal, que aportaron innovaciones, cambios y plantearon ideas que todavía hoy en día pueden ser útiles para la igualdad de género.

A partir de aquí, empieza a conocerse el feminismo con nombres y apellidos surgiendo como defensa a la falta de derechos por los que tantas mujeres habían luchado y de los que no podían disfrutar ninguna de ellas.

Nos situamos ya en el S.XVIII, en el Siglo de las Luces o en la Ilustración, en la época en la que las calles se iluminaban con grandes ilustrados que hablaban y apelaban por fin por la libertad, por la igualdad, por la fraternidad, y las calles se iluminaban con el reflejo del brillo de los ojos de todas las personas que luchaban por el cambio.

En los libros no lo hemos estudiado, pero aquellos principios con los que la Ilustración y la Revolución Francesa cambiaron la historia no tuvieron nada que ver con las mujeres. Todo lo contrario, las francesas y todas las europeas salieron de aquella gran revuelta peor de lo que entraron<sup>5</sup>.

Nos encontramos en tiempos de revoluciones políticas tanto en Estados Unidos como en Francia. En ambos lugares se redactaron manifiestos que apelaban a la vida, libertad y búsqueda de la felicidad de los hombres, en Francia con la “Declaración de los derechos del Hombre” en 1789 y en EEUU con la “Declaración de la Independencia de EEUU” de Thomas Jefferson.

La desigualdad de género apareció en la propia apelación de la sociedad por las demás igualdades. En ambas declaraciones no existía un uso sexista del lenguaje, sino que cuando se escribía hombre se refería exclusivamente a los varones. Como

<sup>3</sup> SANCHEZ, Cristina, “Genealogía de la vindicación” en *Feminismos, Debates teóricos contemporáneos*, BELTRAN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (eds), Alianza Editorial, Madrid 2001, pág 18

<sup>4</sup> COBO, Rosa, “El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poulain de la Barre” en AMORÓS, Celia (coord.), “*Historia de la Teoría Feminista*” Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1994, pág 20.

<sup>5</sup> VARELA, Nuria “*Feminismo para principiantes*” Ediciones B, S.A, 2013, pág 27.

afirma Ana de Miguel: “Las mujeres de la Revolución Francesa observaron con estupor cómo el nuevo estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres”.<sup>6</sup>

Este es el momento en el que los corazones de las mujeres latían en una sociedad desigual que les hacía inferiores, en época donde todos los hombres se convertían en iguales ante la ley.

Imagina una sociedad en la que seas un mero espectador y tus acciones se ven condicionadas, tus pensamientos no pueden salir a la luz libremente y tus derechos son menos que las del hermano que ha crecido junto a ti en la misma casa, comiendo la misma comida y jugando con los mismos juguetes. No era una lucha de egos ni mucho menos una creencia de superioridad, las mujeres se unieron para conseguir aquello que tenían por naturaleza pero se les había robado en la sociedad, se unieron para poder estudiar igual que lo hacían los hombres y más tarde acceder a un trabajo obviamente, con las mismas condiciones que ellos. Se unieron para que voces de mujer llegaran más lejos que a la siguiente calle y los futuros niños también leyeran lo que las féminas podían aportar a la sociedad.

El feminismo es un movimiento que nació siendo teoría y práctica. Unirse para debatir sobre los derechos de los que carecían era el trámite para reivindicar por ellos más tarde. Ese trámite se llevaba a cabo en la Francia del S.XVIII en salones literarios y políticos, y pronto se extendieron a Londres y a Berlín.

Desgraciadamente, aunque en estos salones se gestó buena parte de la cultura y política del momento, ante los organismos las quejas han de estar preparadas, argumentadas y redactadas para ser escuchadas.

*"El lenguaje, la palabra, es una forma más de poder, una de las muchas que nos ha estado prohibida" (Victòria Sau).*

Fue entonces cuando se comenzaron a redactar los “Cuadernos de Quejas”.

¿Qué querían las mujeres del S.XVIII? Pues sus peticiones son tan simples de entender como complejas para la sociedad del momento. Apelaban por el derecho a la educación, el derecho a trabajar, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y el derecho al voto.<sup>7</sup> Existen diferentes tipos de Cuadernos escritos por distintas mujeres, pero todas guardan la opinión común que refleja la anónima Madame B.B. del Pais de Caux:

“Se podría responder que estando demostrado, y con razón, que un noble no puede representar a un plebeyo ni éste a un noble, del mismo modo que un hombre no podría, con mayor equidad, representar a una mujer, puesto que los representantes deben tener absolutamente los mismos intereses que los representados: las mujeres no podrían pues, estar representadas más que por mujeres”.<sup>8</sup>

Y con el fin de conseguir los derechos de los que carecían, millones de mujeres fueron uniéndose en diferentes lugares redactando los Cuadernos de Quejas y participando activamente en cualquier ocasión que les permitiera hacerse escuchar o poder conseguir alguno de sus propósitos.

Igualmente, los “Cuadernos de Quejas” no llegaron a ningún puerto y en

---

<sup>6</sup> DE MIGUEL, Ana, “Feminismos” en AMORÓS, Celia (dir) “10 palabras claves sobre la mujer”, Editorial Verbo Divino, Estella, 4ª ed., 2002, pág 223

<sup>7</sup> SANCHEZ, Cristina, po. Cit., pág. 29.

<sup>8</sup> ALONSO, I., y BELINCHÓN, M (eds.), 1789-1793. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa. Cuaderno de quejas y otros textos, La Sal, Barcelona 1989, pág.11

agosto de 1789, la Asamblea Nacional proclamó la “Declaración de los Derechos del hombre y la ciudadanía”. Aquí no se nombraron derechos de todos los hombres, sino los del hombre burgués y propietario.

Es en este contexto histórico constitucional donde se debe incluir la “Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana”<sup>9</sup> de 1791 redactados por **Olimpia de Gouges**.

En efecto, esta declaración es de gran trascendencia en el estudio de la formación evolucion histórica de los derechos fundamentales.

En plena Revolución Francesa, Olimpia de Gouges hace pública la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en réplica a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, por considerar que excluía a las mujeres. Reclamaba un trato igualitario hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida tanto públicos como privados: derecho al voto y a la propiedad privada, poder participar en la educación y en el ejército, y ejercer cargos públicos llegando incluso a pedir la igualdad de poder en la familia y en la Iglesia. Consiste en una réplica de la “Declaración de los Derechos del Hombre” pero defendiendo la ciudadanía femenina, denunciando la denegación de los derechos políticos a las mujeres.

Años después Olimpia de Gouges, fue acusada de sediciosa y monárquica, siendo condenada a morir en la guillotina.

Los escritos de Olimpia marcaron un antes y un después en la historia de los derechos constitucionales y sigue mostrándose hoy en día en las aulas de las universidades.

Aunque Olimpia fue una mujer que cargaba a sus espaldas más de cuatro mil páginas de escritos revolucionarios en obras de teatro, panfletos, libelos, novelas autobiográficas, fue una revolucionaria para su época, por lo que la opinión pública puso trabas en sus propósitos alegando “que no sabía leer ni escribir” y haciéndole muy difícil el acceso a la Asamblea de París o la Comedia Francesa.

Para intentar entender un poco la situación y la mentalidad que se vivía en la Francia de la revolución en cuanto a si las mujeres deberían o no obtener esos derechos, podemos hacer mención a la carta que el padre de Olimpia de Gouges le escribió a su hija al leer sus escritos:

*"No esperéis, señora, que me muestre de acuerdo con vos sobre este punto. Si las personas de vuestro sexo pretenden convertirse en razonables y profundas en sus obras, ¿en qué nos convertiríamos nosotros, los hombres, hoy en día tan ligeros y superficiales? Adiós a la superioridad de la que nos sentimos tan orgullosos. Las mujeres dictarían las leyes. Esta revolución sería peligrosa. Así pues, deseo que las Damas no se pongan el birrete de Doctor y que conserven su frivolidad hasta en los escritos. En tanto que carezcan de sentido común serán adorables. Las mujeres sabias de Molière son modelos ridículos. Las que siguen sus pasos son el azote de la sociedad. Las mujeres pueden escribir, pero conviene para la felicidad del mundo que no tengan pretensiones."*<sup>10</sup> (Padre de Olimpia de Gouges).

A pesar de los Cuadernos de Quejas, las salas de cultura y toda la participación activa que llevaron a cabo las mujeres de Francia en el S.XVII, en la Constitución de 1791 (cuyo preámbulo era la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789), afirmaba la distinción entre dos categorías de ciudadanos: activos (varones mayores de 25 años independientes y con propiedades) y pasivos (hombres sin propiedades y mujeres sin excepción).

Con esto, se puede observar que aunque el ideal de la Ilustración era la naturaleza dominada por la razón y como consecuencia se defendían la crítica, la libertad y la tolerancia como sustitutos de la

---

<sup>9</sup> Anexo II

<sup>10</sup> BLANCO, Oliva, Olimpia de Gouges (1748-1793), Ediciones del Orto, Biblioteca de Mujeres, Madrid, 2000, pág. 20-21

tradición e incluso uno de los ejes teóricos fundamentales fue la idea de emancipación, la vida de las mujeres no cambió.<sup>11</sup> Fue en este momento cuando apareció en Inglaterra, la denominada “Hiena con faldas”, Mary Wollstonecraft, y su “Vindicación por los derechos de la mujer” (1759).

Wollstonecraft comienza a escribir cuando recibe una oferta que no puede rechazar: un libro sobre la educación de la mujer, que llamó “*Pensamientos acerca de la educación de las niñas*”. Más tarde escribió “*Vindicación por los derechos del hombre*” que la convirtió en una mujer famosa e insólita para la época.

Aprovechando esa fama, escribió más tarde la “*Vindicación por los derechos de la mujer*” donde abogaba por el igualitarismo entre los sexos, la necesidad de participación política, representación parlamentaria y la independencia económica. Wollstonecraft dice: “abogo por mi sexo y no por mí misma. Desde hace tiempo he considerado la independencia como la gran bendición de la vida, la base de toda virtud”.<sup>12</sup> Se podría decir que Wollstonecraft reivindica la moral de la individualidad de las mujeres y la capacidad de elección de su propio destino.

Nuria Varela en “Feminismo para principiantes” afirma que “Mary Wollstonecraft es radicalmente moderna puesto que pone el embrión de dos conceptos que el feminismo aún maneja en el S.XXI: la idea de género y la idea de discriminación positiva.”<sup>13</sup>

Se puede concluir, que el feminismo como tal comenzó en la Ilustración, afirmándose las ideas que lo forman de igualdad entre hombres y mujeres, identificándose los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y comenzando a formarse las estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. La idea clave, es que las desigualdades que existían formaban parte de una construcción social y no natural, por lo que podía y debía cambiarse y ese, es el fin máximo del feminismo.

Aun así, las mujeres no salieron bien paradas del siglo del cambio y de Las Luces. En 1793 las mujeres fueron excluidas de los poderes políticos recién estrenados y en octubre de ese mismo año no sólo se ordena que se disuelvan los clubes femeninos sino que también se establece ilegal la unión de más de cinco mujeres en la calle.

Dos años más tarde, se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas y aquellas que se habían manifestado fueron guillotinas (como Olimpia de Gouges) o llevadas al exilio.

Me parece interesante también, no pasar por alto el Código de Napoleón, establecido en 1800 e imitado en toda Europa posteriormente, donde según explica Amelia Valcárcel el matrimonio queda establecido bajo un contrato desigual: “Eran consideradas hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso hijos. No tenían

derecho a administrar su propiedad, fijar o abandonar su domicilio, ejercer la patria potestad, mantener una profesión o emplearse sin permiso, rechazar a su padre o marido violentos. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaban fijados como sus virtudes obligatorias. El nuevo derecho penal fijó para ellas delitos específicos que, como el adulterio y el aborto, consagraban que sus cuerpos no les pertenecían. A todo efecto, ninguna mujer era dueña de sí misma, todas carecían de lo que la ciudadanía aseguraba, la libertad”.<sup>14</sup>

No se me ocurre mejor manera que descubrir la situación de ese momento que como explica Victoria Sau: “las mujeres entraron en el S.XIX atadas de pies y manos pero con una

---

<sup>11</sup> VARELA, Nuria “*Feminismo para principiantes*” Ediciones B, S.A, 2013, pág 35.

<sup>12</sup> WOLLSTONECRAFT, Mary, op. Cit., pág. 108.

<sup>13</sup> VARELA, Nuria “*Feminismo para principiantes*” Ediciones B, S.A, 2013, pág 40.

<sup>14</sup> VALCARCEL, Amelia. “*La memoria colectiva y los retos del feminismo*”, op. cit., pág. 12.

experiencia política propia a su espalda que ya no permitiría que las cosas volviesen a ser exactamente igual que antes puesto que la lucha había empezado”.<sup>15</sup>

Es entonces cuando comienza el movimiento sufragista en Estados Unidos. Éste, no comenzó como un movimiento que luchaba por la igualdad de género, sino por la injusticia de la esclavitud, que les sirvió de linterna después para darse cuenta de su propia opresión.

Esta actividad les aportó experiencia en la lucha civil, en la oratoria en los asuntos políticos y sociales.

Pueden destacarse como las dos personas que iniciaron este movimiento a [Sarah y Angelina Grimké](#), hermanas estadounidenses que fueron las primeras activistas que lucharon contra la esclavitud y después, comenzaron con la desigualdad referente a la mujer.

En ésta época, en EEUU, existía también una reforma moral llevada a través de prácticas protestantes que dejan actuar y participar a la mujer y que además permiten que éstas reciban una educación.

Se formaba el cuerpo del feminismo con mujeres formadas, preparadas para hablar en público y explicar sus principios y sus objetivos, pero tuvo que producirse una última injusticia para que el movimiento saltara a flote.

Ocurrió en 1840 en Londres en el Congreso Antiesclavista Mundial, donde las 4 mujeres que acudieron en representación de EEUU no fueron bien recibidas y tuvieron que presenciar la reunión desde detrás de las cortinas. Obviamente, esas mujeres volvieron a EEUU indignadas y con mucha fuerza, sobretodo [Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton](#) que crearon la primera sociedad femenina contra la esclavitud.

Llegó 1848 y con él un año de revoluciones. La que marcó el feminismo fue gracias a la Declaración de Sentimientos” de [Seneca Falls](#) considerado el texto fundacional del sufragismo norteamericano.

Ocurrió en una reunión que convocó [Elizabeth Cady Stanton](#), invitando a 100 personas de distintas asociaciones y organizaciones políticas del ámbito liberal. Esta reunión se convocó para estudiar las condiciones y derechos sociales y civiles y religiosos de la mujer. Días después, con las ideas expuestas, se redactó la “*Declaración de Sentimientos*” basada en el modelo de la “*Declaración de Independencia de los Estados Unidos*”.

Ese texto fue aprobado por unanimidad y firmado por las sesenta y ocho mujeres y los treinta y dos hombres convocados, salvo la cláusula que reclamaba el derecho al voto.

Este texto se enfrentaba a las restricciones políticas de no poder votar, no poder presentarse a elecciones, no poder ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas también contra las restricciones económicas, no poder tener propiedades ni poder dedicarse al comercio.

Pero a veces, la historia se repite, y al igual que a las francesas de 1789 a las mujeres estadounidenses del S.XIX no se les hizo nada fácil. En 1866 el Partido Republicano presenta la Decimocuarta Enmienda a la Constitución que por fin concedía el voto a los esclavos pero que una vez más, negaba explícitamente el voto a las mujeres. Tampoco ayudó el olvido del movimiento antiesclavista, que por miedo a perder el derecho recién conseguido, no apoyaron a las mujeres más adelante.

*"La prolongada esclavitud de las mujeres es la página más negra de la historia de la humanidad". (Elizabeth Cady Stanton, sufragista estadounidense).*

---

<sup>15</sup> SAU, Victoria, “*Diccionario etimológico feminista*”, vol. I, Icaria, Barcelona, 2000, pág 123



Así las mujeres comenzaron a sentirse cada vez más solas y más unidas en contra de la desigualdad vigente, y comenzaron a agruparse.

Se formaron asociaciones como la NWSA (Asociación Nacional Pro Sufragio de la Mujer en 1868 y la AWSA (Asociación Americana pro Sufragio de la mujer, como escisión más conservadora que la primera.

Aun así, no todo son malas noticias y en 1869 Wyoming se convirtió en el primer estado que reconocía el derecho del voto a las mujeres.

En 1910 estos grupos se unieron y radicalizaron y al fin, en 1918 el presidente Wilson mostró su apoyo al feminismo. Dos años después, se produjo la Decimonovena Enmienda de la Constitución aceptando el voto femenino. Sólo una de las mujeres que habían formado las asociaciones y luchado para conseguir ese voto, pudo ejercerlo. Queda claro que la lucha feminista hubo de estar dotada de paciencia.

Aquí es cuando comenzó la creatividad de las féminas a coger forma y a aparecer en la sociedad, como [Mary Lyon](#) que se pasó meses recogiendo monedas para conseguir crear un centro universitario femenino. Esto se conoce como "*la bolsa verde*".

No podemos cerrar este capítulo del feminismo sin mencionar todo lo que el movimiento aportó a la actual democracia. Por un lado, el término fraternidad fue sustituido por solidaridad, para dejar atrás la referencia masculina del mismo.

También, las mujeres aportaron nuevas formas de lucha pacífica que aún seguimos conservando en la actualidad pero que no existían hasta entonces; las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas, las huelgas de hambre, el auto encadenamiento o el lanzamiento de panfletos reivindicativos.

*"No desmontaremos la casa del amo con las herramientas del amo".*

*(Audre Lorde).*

A kilómetros de EEUU, en Inglaterra, la paciencia también tuvo que hacer su acto de presencia para las feministas que aún esperaban por su derecho al voto. Aun así, la paciencia feminista nunca ha sido pasiva y siempre se buscaban maneras de llegar a conseguirla.

La primera petición oficial por el voto para las mujeres que se realizó en Inglaterra fue en el Parlamento Británico en 1832 y en 1866 la segunda, en la Cámara de los Comunes. Ambas fueron rechazadas y por ello, se creó la "Sociedad Nacional pro Sufragio de la Mujer".

El año siguiente hubo un intento de cambiar la palabra hombre por persona en cuanto al derecho al voto, pero también fue rechazado.

Entonces, la lucha feminista comienza a contar con el apoyo de dos hombres: [John Stuart Mill](#) y [Jacob Bright](#).

Es imprescindible hablar en este punto sobre John como el primer hombre que utilizó su trabajo en la Cámara de los Comunes para intentar cambiar "hombre" por "persona" y que además escribió sobre los derechos de las mujeres con una sensibilidad destacable que se refleja en libros como "*La sujeción de la mujer*".

Junto a esta ayuda, el movimiento sufragista aguantó 40 años más luchando por el derecho al voto por medios legales hasta que en 1903 ya cansadas, pasaron a la lucha directa. María Salas describe en "*Una mirada sobre los sucesivos femeninos*" que su forma de lucha fue interrumpir los discursos de los ministros y presentarse a todas las reuniones del partido liberal para plantear



sus demandas. Con todo esto, fueron numerables veces detenidas (como presas comunes y no presas políticas que ellas se consideraban) y realizaban huelgas de hambre en la cárcel.

Destaca aquí, la figura de [Lady Pankhurst](#) detenida en Inglaterra que fue invitada más tarde a EEUU, por el presidente Wilson, dónde fue tratada como una heroína. Aun así, con su vuelta a Inglaterra fue detenida de nuevo.

Otras acciones que llevaron a cabo los sufragistas de la Inglaterra de principios del S.XX fueron los atentados en edificios públicos, que por violentos que puedan ser, nunca hirieron a nadie.

Quien sí salió herida y con ello marcó la historia del feminismo fue [Emily W. Davidson](#). Esta fue en 1913 al hipódromo de Epsom y fue arrollada por un caballo mientras intentaba mostrar un cartel apoyando el sufragio. La muerte de Emily W. Davidson, se ha convertido en una fecha y un momento muy importante para la historia del feminismo.

En cuanto al derecho al voto hemos de llegar hasta el estallido de la I Guerra Mundial, dónde el Rey Jorge V, amnistió a todas las sufragistas y ordenó a Lady Pankhurst el reclutamiento y la organización de esas mujeres para sustituir a los hombres que debían alistarse.

No fue hasta el 28 de mayo de 1917 tras la friolera de 2.588 peticiones presentadas al parlamento, cuando por fin fue aprobado el voto femenino, todo como contraprestación a los servicios prestados en la Guerra.

## Los pasos del feminismo<sup>16</sup>

**1946 Naciones Unidas crea la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Inactiva durante casi treinta años)**

**1948 Declaración de los Derechos Humanos**

**1954 En la Asamblea General de Naciones Unidas se reconoce que las mujeres continuaban sujetas a leyes, tradiciones y prácticas discriminatorias que entraban en flagrante contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

**1966 Convenio Internacional sobre Derechos Culturales, Sociales y Económicos (entra en vigor 10 años después)**

**1966 Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles (entra en vigor en 1976)**

**1967 Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la mujer**

**1975 Año Internacional de la Mujer**

I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer en México con tres objetivos principales:

- . La igualdad plena de género, sobretudo en el ámbito educativo.
- . La integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo.
- . La necesidad de contribuir cada vez más en el fortalecimiento de la paz mundial.

**1979 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer. (CEDAW)** Adoptada y abierta la firma, ratificación y acceso por resolución de la Asamblea General 34/180 del 18 de Diciembre de 1979.

**1980 II Conferencia Mundial de la ONU sobre la mujer en Copenhague**

Se reafirmaron los objetivos de Igualdad, Desarrollo y Paz, prestando especial atención al empleo, salud y la educación de las mujeres. Aquí se estableció:

- . Igualdad de acceso a la educación
- . Oportunidades de empleo
- . Servicios Sanitarios

**1981** Entra en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

**1984** España ratifica la CEDAW

**1985** Tercera Conferencia Mundial de la ONU sobre la mujer en Nairobi

**1992** El Comité de la ONU para erradicar la discriminación contra la mujer, adopta la Recomendación 19 sobre la Violencia contra la Mujer. (Solicita que los Estados eliminen la violencia en todas las esferas).

---

<sup>16</sup> VARELA, Nuria "Feminismo para principiantes" Ediciones B, S.A, 2010.

**1993** Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena. Constituye que la violencia hacia la mujer y las niñas es una grave violación de los Derechos Humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de la Eliminación de todas las formas de violencia contra la Mujer.

**1994** Conferencia Internacional de Población y el Desarrollo. Reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos.

**1995** Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU en Beijing. Se afirma que la violencia hacia las mujeres es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

**1998** Comisión de la ONU sobre el Estado de la mujer. Revisa cuatro secciones claves de los derechos humanos de la Declaración y la plataforma de acción de Beijing.

## **Derechos conseguidos por el feminismo**

Haciendo una síntesis de todas las fuentes utilizadas durante el trabajo (sobre todo con la ayuda de Coral Herrera Gómez, Consultora de Género y Educación), se puede resumir todo lo que ha conseguido el feminismo como:

- **Papel de la mujer como seres adultas y autónomas, no propiedad de un padre o un marido.**
- **Derecho al voto y a participar en la política.**
- **Ley del aborto**
- **Ley del divorcio**
- **Trabajo, poder trabajar a cambio de un sueldo y obtener independencia económica.**
- **Poder abrir cuentas bancarias propias**
- **Montar empresas**
- **Viajar con libertad**
- **Elegir con quién queremos compartir nuestra vida**
- **Separar sexualidad y reproducción a través de los anticonceptivos**
- **Maternidad como algo voluntario y deseado**
- **Acceso a la educación y a la formación profesional**
- **Derechos laborales y de maternidad (bajas maternal y paternal, sueldos dignos, jornadas reducidas...)**
- **Compartir la autonomía en la familia con los hombres**
- **Terreno personal:**
  - **mujeres más autónomas consiguen que los hombres puedan ejercer más su papel como padres y compañeros**
  - **diferentes formas de relación: independencia, cuidado mutuo, compartir.**

-

## Investigación

El método de investigación utilizado se ha llevado a cabo a través de cuestionarios. He utilizado un método cualitativo, porque aunque sé que los métodos cuantitativos pueden aportar mucha y verídica información, sobre este tema era la opción más acertada.

Lo que busco a través de estos cuestionarios no son datos representativos (que nos aportan más los métodos de investigación cuantitativos), sino que persigo más encontrar una significatividad. La forma de conocer que tiene de cierto mi hipótesis y qué puedo hacer yo para aportar algo nuevo, es conocer realmente dentro del público objetivo elegido su opinión lo más profundamente posible.

Consiste en un conjunto de cuestionarios realizadas a 20 personas de manera estructurada, i.e, un formulario que la propia persona rellenaba. He delimitado como grupo de estudio y como público objetivo del proyecto a jóvenes entre 18 y 30 años por lo que las entrevistas también son realizadas a personas de esa edad en la ciudad de Madrid.

En cuanto al contenido, las entrevistas cuentan con un máximo esfuerzo de intentar no influir a la persona ni tampoco dar pie que puedan plantearse sobre el fin que va a tener su respuesta, simplemente por el hecho de que si ocurriera no serían ni sinceros ni verídicos para el proyecto. Los cuestionarios también están hechos con la mayor sencillez, siempre contando con que a mayor densidad mayor pereza por parte del que está respondiendo.

Veinte es un número que permite hacer una pequeña muestra, ya que en este proyecto la investigación era imposible abarcarla a gran escala, y que el proyecto de comunicación también irá destinado a esa pequeña porción.

El cuestionario consta de las siguientes preguntas:

- **Edad:**
- **Población:**
- **Sexo:**
- **¿Cómo definirías igualdad de género?**
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?**
- **¿Cómo definirías machismo?**
- **¿Y feminismo?**
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo y lo que ha conseguido?**
- **¿Te consideras feminista?**
- **¿Qué conoces del hembrismo?**
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?**

Las preguntas pretenden obtener una visión global y común a la vez, sobre la idea que tiene el público objetivo sobre el feminismo: qué conoce de él, cómo se siente de identificado con él y sobretodo qué conoce que actualmente tengamos gracias al feminismo. Los entrevistados no conocen nada acerca del trabajo y simplemente se limitaban a contestar unas preguntas sobre género “para la universidad”. Lo que interesaba era conocer qué sabían y opinaban esas personas sobre el tema como si estuvieran manteniendo una conversación normal con sus amigos, es decir, dentro de la sinceridad y la naturalidad.

Los entrevistados han sido totalmente aleatorios, aunque si intentando conseguir la mayor variedad posible dentro de esa edad.

De las entrevistas, que se pueden encontrar en el “Anexo I”, se obtuvieron los siguientes resultados:

	Conocen feminismo	Pueden explicar qué ha hecho el feminismo	Conocen machismo	Se considera n de acuerdo a la igualdad	De acuerdo con el feminismo	No de acuerdo con el feminismo	Total entrevistas
Hombres	3	3	10	10	3	7	10
Mujeres	6	6	10	10	5	5	10

- **Datos a destacar**

Tras hacer aleatoriamente los cuestionarios, conseguimos una gran variedad de respuestas, que han cambiado muchos puntos de vista respecto al proyecto.

Antes de hacer los cuestionarios, yo me situaba en la posición que he ido comentando a lo largo del proyecto:

- Una sociedad que en su mayoría defiende la igualdad de género.
- Un desconocimiento por parte de la población de lo que es el feminismo y su historia.
- Opiniones en contra del feminismo, considerando la mayoría a éste como algo radical.
- Desconocimiento por parte de la población de todos los derechos que ha conseguido el feminismo.

Esto eran las suposiciones de la situación actual tras la experiencia, simplemente mediante mi observación. Lo sorprendente o igual no tanto es que al trasladarlo al papel con datos los resultados no varían mucho.

Predecíamos que posiblemente era **mayor el número de mujeres que de hombres que conocían el significado de feminismo**, pero si es cierto, que aunque algunas mujeres conocían más de qué trataba, se ha observado que **los hombres que sabían hablar de feminismo estaban completamente involucrados e informados**.

Destacaría respuestas que no esperaba encontrarme, respuestas que abren un poco la idea que tiene la sociedad sobre el feminismo y sobretodo sorprendente para mí, que haya población aún que considera el tema de la “igualdad de género” como algo que se encuentra en segundo plano.

*“Bueno ahora mismo es imprescindible salir de la crisis en la que estamos metidos para poder vivir tranquilos y luego comenzar con esto”,* declara un joven que considera que la igualdad más o menos está presente en nuestra vida y en nuestras leyes.

Considero importante, aunque no puedo indagar demasiado en ésto, que la población joven imponga los problemas económicos a los sociales, aunque esto podría ya entenderse como diferencias, preferencias e incluso opiniones personales.

También destacaría que en los cuestionarios se muestra un alto tanto por ciento que afirma que “más o menos” ya se ha conseguido esa igualdad pero tampoco definen en qué consiste. Es decir, están en un plano secundario de su vida (tanto siendo hombres como mujeres), y creen que en el presente está solucionado.

*“¿Cómo definirías machismo? Pues creo que es un tema al que la población le da demasiadas vueltas, ahora mismo somos iguales ya ante la ley y siguen con el tema”.*

Aun así también encontramos resultados en el lado opuesto: *“Claro, conseguir vernos como neutros, como iguales es algo que tras largos y largos años aún no hemos conseguido. Es necesario que lleguemos a ese punto.”*

El tema del hembrismo lo he introducido porque éste término es bastante desconocido, pero su significado es normalmente el que se le adjudica a feminismo. En los cuestionarios, se observa que esta afirmación es cierta. Cinco de las veinte personas que rellenan el cuestionario afirman que *“El hembrismo es lo opuesto a machismo, pero en diferentes condiciones porque nunca ha existido una sociedad así, es simplemente ideológico”*. Las demás o no saben o simplemente dan por hecho que está bastante hilado al feminismo.

Es importante, conocer todos los términos posibles, el conocimiento no ocupa lugar, y poder explicar el significado de hembrismo puede en un futuro hacer, que se observe el feminismo desde otro punto de vista.

- **Conclusiones**

Comparando con la hipótesis, a través de los cuestionarios podemos llegar a las siguientes conclusiones que formen la idea de lo que podemos hacer a través de la comunicación:

- La muestra de población obtenida está **100 % de acuerdo con la igualdad de género.**
- El **45% de la muestra conoce el término feminismo** y puede hablar sobre él.
- El **55% afirma que el feminismo es lo opuesto a machismo o que lo desconoce.**
- El **90% de la muestra afirma que la igualdad de género es un tema importante en la sociedad.**
- **Nadie en absoluto, conozca o no sobre el tema, nombra los derechos que hemos conseguido a través del feminismo.**

Este último punto es la parte más importante de la investigación o a la que yo quería llegar. Mi interés no puede abarcar todo lo que el feminismo desarrolla, influye o proporciona por eso he tenido que centrarlo.

Al principio, con mi hipótesis, pretendía intentar, a través de la comunicación, que el término feminismo se entendiera en la sociedad. Como ya he explicado, es un movimiento que ha conseguido mucho y que se reconoce muy poco, provocando que en futuras “luchas” tenga escaso apoyo.

Pero lo que destacaría de la investigación es **que ninguna de las veinte personas que rellenaron el cuestionario pudieron enumerar, recordar o afirmar ninguno de los derechos de los que ahora mismo tenemos, y que existen gracias al feminismo.**

Por eso, el **objetivo** del proyecto, el objetivo que quiero conseguir a través de la comunicación, **es que la población** (la asequible ahora mismo para un proyecto de estas características), **conozca lo que el feminismo ha conseguido a lo largo de la historia**, que ahora disfrutamos pero que no siempre ha estado ahí.

A través de este objetivo surgen muchos otros que desarrollo en el siguiente punto.



## Objetivos

Al comienzo del trabajo el planteamiento consistía en investigar qué opinión tenía la población sobre el feminismo, que conocía del mismo e intentar mejorar todo lo posible a través de la comunicación.

Tras comprobar, en primer lugar, que en reducido tiempo no se puede abarcar algo tan grande como un “término” en la población, comencé a recortar y a dejar atrás muchos aspectos que algún día retomaré porque me parecen importantes en la sociedad.

Estos aspectos son por ejemplo los significados de los términos en la sociedad (como cuándo un término parece que no funciona se modifica), las agrupaciones actuales feministas (demasiado complejo y sin datos oficiales), la publicidad y la comunicación feminista (mucho más amplio si enfocamos desde el machismo), qué población conoce o se siente más identificado con el feminismo (edad, sexo, ciudades... que se convertía en un estudio demasiado amplio) y un largo etcétera que resumidamente abarcaba demasiada investigación para un proyecto final de máster o carecía, de datos que pudieran considerarse “oficiales” para estudiar dentro de la sociología.

El feminismo ha sido un movimiento que nació para luchar en contra de lo establecido y que aún lo sigue haciendo. Sus creadores como sus simpatizantes de hoy en día por suerte y por desgracia, están más preocupados por conseguir los derechos de los que carecen que por establecer algo común para ser más entendidos para los más despistados y, por ello, es complicado en ocasiones conseguir ciertas cifras y datos concretos.

Al final, no sabía que aspecto del feminismo podría ser el más adecuado en el momento actual para tratar a través de la comunicación. Los cuestionarios que realicé a gente aleatoria por la calle fueron los que me guiaron, al sorprenderme que ninguna de las 20 personas con las que hablé mencionó todos los derechos que hemos conseguido gracias al feminismo.

Por ello, el **objetivo principal es hacer llegar al mayor número de población a través de la comunicación, todo lo que el feminismo ha conseguido a lo largo de la historia.** Me parece importante que la gente conozca todo esto **¿por qué? Porque no lo ha conseguido ningún partido político, ni lo ha decidido un juez, ni nos vienen dados por naturaleza, sino que los ha conseguido el feminismo; y ¿para qué? Para que el movimiento se vea desde unas gafas diferentes y en futuras protestas o acciones se piense y se analice antes de oponerse o ignorarlo.**

**OBJETIVO PRINCIPAL (Comunicar acerca de los logros que ha conseguido el feminismo para nuestra sociedad)    OBJETIVOS SECUNDARIOS**

- Cambiar el concepto del feminismo en la sociedad
- Abrir mentes hacia una mayor capacidad de observación y de crítica.

## Proyecto de comunicación

Después de explicar el por qué y para qué me he propuesto estos objetivos, falta delimitar el **cómo**.

### Comunicación social y arte

Como se presenta el propio máster, "El "Máster en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas" se plantea responder a retos de absoluta actualidad: ¿Qué comunicación es necesaria en el Siglo XXI? ¿Las constantes transformaciones sociales dan un nuevo protagonismo a la ciudadanía frente a las convencionales agendas de los medios? ¿Cómo vamos a guiar la acción de las instituciones para que los procesos globales de comunicación para el cambio social puedan ser evaluados globalmente?" y a eso intento responder a través de mi trabajo.

Opino que la comunicación necesaria es aquella que no ha sido comprendida aún por la sociedad bien porque no haya estado demasiado presente en los medios, bien porque no ha tenido la oportunidad, o porque sea demasiado reciente o demasiado antiguo. Pero de la manera que sea, no ha formado parte de la comunicación como debería y necesita una nueva oportunidad.

Después de muchísimos planteamientos diferentes, la conclusión final es que la mejor forma (o la que considero más adecuada), para comunicar sobre el feminismo y los derechos que éste ha conseguido es a través del arte.

En primer lugar, porque si es un tema que no ha calado lo suficiente es porque debe enfocarse de manera distinta, que llame la atención, y no se me ocurre nada que despierte más al ojo que el arte.

Segundo, porque el público objetivo al que va dirigida esta comunicación, esta información, está bastante ligado al arte ya sea porque al ser más jóvenes tenemos más tiempo para él o más sensibilidad.

Y, tercero, porque personalmente creo que comunicar a través del arte hace que se pueda llegar a la vez tanto a la mente como a los corazones. El arte despierta, está vivo y utiliza el poder creativo que también es necesario en nuestra sociedad.

Arte y cultura son dos conceptos que siempre van ligados y que se entrelazan para hacer llegar a toda la gente posible la mayor cantidad de información.

Como afirma Ángel Díaz de Rada "No puede pensarse el concepto de cultura fuera del concepto de relación social. La cultura es, inevitablemente, un proceso comunicativo, pues nace y crece en la relación comunicativa entre personas. Y solo muere cuando muere la comunicación y con ella las personas mismas"<sup>17</sup>

Por ello, he decidido que la mejor forma de comunicar sobre feminismo, ya que es un tema que posiblemente de un primer vistazo puede ser rechazado, es llamando y/o desviando la atención a través del arte, además de hacerlo mucho más ameno.

---

<sup>17</sup> Díaz de Rada, Ángel "Etnografías de la educación y conceptos de educación". Febrero 2014. Madrid

## Proyecto

Por todo lo expuesto anteriormente, mi propuesta es llegar al público objetivo a través de un **fanzine**.

### ¿Por qué un fanzine?

Porque es una publicación doméstica, de tirada reducida y reproducida por fotocopidora y en la que destaca la no censura, es decir, concede la libertad absoluta para expresar lo que se desee.<sup>18</sup>

Estas características se adaptan primero, al presupuesto casi cero del que dispongo y además es muy apto para el público objetivo al que va dirigido (jóvenes entre 18 y 30 años), ya que es un formato muy presente habitualmente en esas edades.

Además, la libertad absoluta de expresión hace que todo sea más sencillo y cómodo a la hora de intentar explicar todo lo que se necesita.

El fanzine, consistiría en una tirada de no muchas hojas, que resumiera y explicara a través del arte (poesía, literatura, fotografía, ilustración, caligramas y todas las maneras posibles) de manera didáctica y dinámica el recorrido del feminismo y sus logros.

### ¿Qué conseguiremos con él?

Primero, llegar al mayor número de gente posible que le pueda interesar el feminismo y, además, intentar llamar la atención de aquellos que no se lo han planteado antes. Esa atención apela a la parte creativa de cada persona, que puede que ante un libro de “historia del feminismo” no pudiera interesarle, pero sí ahora puede aprender a través del arte y sobre todo, porque hasta que no empiece a indagar no va a saber del todo de qué estamos hablando.

Por ello, el título sería “**No es lo de siempre**” y en la contraportada aparecerá “Pero siempre ha estado ahí”. Porque es parte de nuestra historia, pero pocos lo tienen presente.

Además, un fanzine permite que muchas personas le hablen solo a una a la vez pero con orden, de distintas maneras pero de lo mismo y, sobretodo, deja abierta la futura interpretación de cada uno.

---

<sup>18</sup> <http://florodigital.blogspot.com.es/2011/03/que-es-un-fanzine.html> Consulta realizada el 03 de Mayo del 2015.

## Plan de medios

El plan de medios para el fanzine es estructurado, simple y con cada paso calculado, aunque está abierto a cualquier posibilidad en el futuro.

Lo primero consiste en mover el fanzine, en llegar al público objetivo marcado, en cumplir el objetivo.

### ¿Dónde puede llegar el fanzine?

Los motivos que han llevado a concluir los lugares que voy a nombrar a continuación son la cercanía, los contactos y la relación con el tema elegido.

Además, en un primer momento y teniendo en cuenta que estamos dentro de la comunicación social, el fanzine sería gratuito o con un precio a elegir por el comprador, por lo que su distribución siempre es más rápida.

Por todo esto, el plan de medios del fanzine “**No es lo de siempre**” comenzaría en:

- **Madrid**

La ciudad escogida es Madrid por el gran tráfico continuo que existe de cultura y la facilidad de introducirse en él de manera sencilla.

Además, es la ciudad donde existen librerías que lo pondrían a su disposición sin ningún problema. Aun así, la expansión de “No es lo de siempre” no sería sólo en librerías.

Por el público objetivo al que va destinado, he concretado los lugares dónde puede distribuirse el fanzine para que llegue a ellos:

- **Universidades:** En los centros educativos de mayores de 18 años, se llevan a cabo numerosos encuentros y charlas sobre género en los que se podría distribuir el fanzine.
- **Centros sociales:** Seguimos en el marco de arte y comunicación, y los centros sociales autogestionados de los barrios de Madrid, viven en un cúmulo de estos dos aspectos unidos. Por ello, he contactado con varios de ellos que estarían dispuestos a colocar ejemplares de “No es lo de siempre” en sus fiestas, reuniones o coloquios. Ejemplos de la primeras que han dado el sí al fanzine son “La Quimera”, “El Eko” o “El patio Maravillas” en Lavapiés, Carabanchel y Malasaña respectivamente.
- **Asociaciones:** En este caso contamos con la ayuda de una Librería Asociativa llamada “Traficantes de Sueños”.
- **Librerías:** Las primeras librerías en las que se pondría a disposición del público el fanzine serían algunas de segunda mano situadas en los barrios de Lavapiés y La Latina como la Casquería (donde venden libros al peso), \*\*
- **Librerías Café:** Comenzaría a distribuirse en “La Libre” situada entre Lavapiés y Atocha y a partir de ahí a las demás librerías que lo aceptaran.

El plan de comunicación, después de unos meses y tras comprobar la aceptación que haya tenido, se extendería a la ciudad de **Segovia**, dónde también existen contactos que han aceptado tenerlos en sus establecimientos.

### Cronograma

#### Septiembre

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11 <b>Presentación en la Universidad de Segovia</b>	12	13
14	15 Distribución en las primeras librerías	16 Obtener información universidades	17	18 Presentar proyecto a universidades	19	20
21	22 Distribución en los centros sociales	23	24	25	26	27
28	29	30				

#### Octubre

			1 Comprobar aceptación del fanzine	2 <b>Librerías café</b>	3	4
5--	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15 Comenzar con las demás	16	17	18

<b>librerías</b>						
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Si la distribución siguiera el curso establecido, en Noviembre comenzaría a distribuirse en

#### Versión web

El feminismo es un movimiento que nació antes de la tecnología, que se creó en la calle por y para las personas. Por ello, un fanzine que explique su recorrido y sus logros quiero que comience con la misma esencia apareciendo en librerías, centros sociales o universidades.

Aun así, debemos ser conscientes que vivimos en la era 2.0, donde contamos con una herramienta muy útil para la transmisión de información: internet. La idea de “No es lo de siempre” en internet, consiste en crear un fanzine en formato web, que contenga la opción de que quién lo desee participe de manera activa. La esencia del movimiento feminista, de los fanzines y de la comunicación social son las propias personas, por lo que este proyecto no sería nada sin la participación de todo aquel que quiera.

La versión web se promocionaría a través de un Facebook del mismo, que informara sobre su existencia y sus fines y, a través de un estudio, se centraría en conseguir llegar a los círculos de interés del público objetivo.

Cabe destacar, que este proyecto ha cerrado su target a jóvenes entre 18 y 30 años porque era necesario delimitar el objeto de estudio pero, que aun así, es algo que debería llegar a toda la sociedad. Por ello, en un futuro y dependiendo de los resultados que obtenga, se abrirían todas las opciones posibles para viralizarlo más en la red, para llenar más librerías en las calles, más estanterías de las casas y más ideas de igualdad en los corazones.

## ANEXO I

### Cuestionarios

#### 1.

- **Edad:** 24
  - **Población:** Madrid centro
  - **Sexo:** Hombre
  - **¿Cómo definirías igualdad de género?** Una sociedad en la que los hombres y mujeres son iguales ante la ley.
  - **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Claro
  - **¿Cómo definirías machismo?** Cuando el hombre es superior a la mujer y se aprovecha de ello.
  - **¿Y feminismo?** Pues, cuando las mujeres quieren conseguir más derechos que los hombres.
  - **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Pues ahora muchas mujeres se juntan en asociaciones para hacer protestas, sobre todo por la ley actual del aborto.
  - **¿Te consideras feminista?** No ¿no? Ni feminismo ni machismo, sino igualdad.
  - **¿Qué conoces del hembrismo?** No lo he oído nunca
  - **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Sí, hombre creo que es importante que los hombres y las mujeres sean iguales. Creo que hemos conseguido casi llegar a ello pero todavía queda mucho por hacer.
-

## 2.

- **Edad:** 22
- **Población:** Madrid centro
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Es como un imposible, algo que siempre va adelantando pasos y llegando a conseguirse pero repetidamente se ve otra vez alguna desigualdad.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Sí, claro, y participo activamente para que se pueda conseguir.
- **¿Cómo definirías machismo?** Donde nos encontramos, estamos en una sociedad machista y patriarcal. Difusamente, ante la ley, si somos iguales y gozamos de los mismos derechos pero todos los que tenemos oídos y ojos sabemos que no es así, y que las mujeres aún sufren muchos desprecios que no vienen dados por su naturaleza.
- **¿Y feminismo?** El feminismo, es un movimiento que intenta conseguir todo esto que estamos hablando. Hace años, las mujeres se dieron cuenta que le faltaban muchos derechos por obtener, entonces se unieron empezaron a protestar y han ido consiguiendo cositas. Aun así queda mucho por hacer y deberíamos ser todos juntos.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Mucho, sé que empezó a crearse en la época de revoluciones en Francia sobre todo, en el S.XVIII. También sé que ahora tiene un montón de subgrupos. Aquí en Madrid existen varias asociaciones y hacen cosas muy chulas. Concienciación es lo que yo creo que más falta hace.
- **¿Te consideras feminista?** Claro, todos lo queremos una igualdad en la población somos feministas.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Bueno pues es lo contrario al machismo, lo que mucha gente piensa que es el feminismo pero no.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Si claro, los que habitamos la tierra somos nosotros y por naturaleza somos iguales, qué manía tenemos de deshacer y hacer poderosos en la sociedad.



### 3.

- **Edad:** 27
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como una sociedad en la que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? ¿Quién no?**
- **¿Cómo definirías machismo?** Como la sociedad en la que vivimos aun actualmente. El franquismo ha dejado demasiados restos.
- **¿Y feminismo?** Feminismo es un movimiento que lleva mucho tiempo luchando por una igualdad, pero que ahora mismo en la sociedad se ve como algo radical y se encuentran en grupos más reducidos.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Conozco la historia completa, yo pertenezco a una asociación de Lavapiés y continuamente nos reunimos, debatimos, aprendemos y recordamos a todos los que han conseguido que lleguemos a este momento gracias al feminismo.
- **¿Te consideras feminista?** La revolución o es feminista o no será.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Bueno, entiendo que ha costado mucho que las mujeres tengan su espacio, y como todo a veces se radicaliza. El hembrismo es lo opuesto a machismo, pero en diferentes condiciones porque nunca ha existido una sociedad así, es simplemente ideológico.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Como uno de los más. La libertad y la igualdad deberían ser imprescindibles.

#### 4.

- **Edad:** 24
- **Población:** Madrid centro
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Mujeres y hombres con los mismos derechos.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Por supuesto.
- **¿Cómo definirías machismo?** El hombre como superior a la mujer.
- **¿Y feminismo?** Bueno cada vez entiendo un poco más del término y parece ser que sí que es un movimiento que intenta que hombres y mujeres sean iguales ante la ley. Siempre he pensado que era lo contrario a machismo, pero escuchando algunos amigos sí que es verdad que han conseguido muchas de las cosas de las que ahora tenemos. Aun así decir sí, soy feminista, es algo que no me convence del todo.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Bueno lo que te he dicho, estoy investigando un poco y escuchando a gente entendida del tema y parece una historia más larga de lo que yo pensaba. Seguiré en ello.
- **¿Te consideras feminista?** Bueno, yo veo bien que todos seamos iguales.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Eso no tengo ni idea de qué es.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Si, por eso últimamente estoy investigando sobre el tema.

## 5.

- **Edad:** 20
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Que los hombres y las mujeres sean considerados como iguales.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Por supuesto, yo lo apoyo.
- **¿Cómo definirías machismo?** Pues como una sociedad desigual, una sociedad en la que los hombres son superiores a las mujeres sin motivo alguno, pero que por desgracia está presente aún en muchos países.
- **¿Y feminismo?** Bueno, feminismo es lo opuesto a machismo, creen que la mujer es superior a los hombres.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** No mucho, supongo que en el franquismo las mujeres empezaban a crearlo.
- **¿Te consideras feminista?** No, todos somos iguales.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** No conozco nada.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Bueno ahora mismo es imprescindible salir de la crisis en la que estamos metidos para poder vivir tranquilos y luego comenzar con esto.

## 6.

- **Edad:** 19
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Que los hombres y las mujeres sean considerados como iguales.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Si.
- **¿Cómo definirías machismo?** Pues creo que es un tema al que la población le da demasiadas vueltas, ahora mismo somos iguales ya ante la ley y siguen con el tema.
- **¿Y feminismo?** Pues ahora las mujeres intentan crear una sociedad en la que ellas tengan más derechos.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Pues no creo que tenga mucha historia.
- **¿Te consideras feminista?** No, todos somos iguales.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** No conozco nada.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Bueno ahora mismo es imprescindible salir de la crisis en la que estamos metidos para poder vivir tranquilos y luego comenzar con esto.

## 7.

- **Edad:** 24
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Igualdad ante la ley para las mujeres y los hombres.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Claro, somos iguales y hay que luchar para que eso siempre esté presente.
- **¿Cómo definirías machismo?** Pues una sociedad en la que el hombre es muy superior a la mujer en todos los aspectos de la vida.
- **¿Y feminismo?** Pues no mucho, creo que es lo opuesto a machismo.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Ni idea.
- **¿Te consideras feminista?** Yo defendiendo la igualdad, no me considero nada.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Pues supongo que otro movimiento que tiene que ver con el tema, pero nunca había escuchado esa palabra.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Bueno todo es importante, pero más o menos eso está solucionado, ahora la economía es más importante.

## 8.

- **Edad:** 28
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Pues algo que se aprobó hace tiempo, haciendo a los hombres y a las mujeres iguales ante la ley.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Sí, todos debemos ser iguales ya que por naturaleza lo somos, las desigualdades aparecieron con la sociedad.
- **¿Cómo definirías machismo?** Pues es el tipo de sociedad que hubo y sigue habiendo. Cuando el hombre empezó a trabajar a cambio de un salario y bajo unas condiciones, comenzó a crear el papel de la mujer como la que no necesitaba estudios y se podía quedar en casa con la familia y limpiando. Así fue evolucionando hasta que la mujer tenía un papel muy limitado.
- **¿Y feminismo?** Bueno, es un movimiento que habla sobre la igualdad, pero solo lo componen mujeres por lo que se vuelve radical por momentos insinuando su superioridad. De unos límites no se puede pasar a otros.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Un poquito, tampoco podría extenderme mucho, pero conozco a las grandes del feminismo como “Simon de Beauvoir”, ahora son pequeños movimientos.
- **¿Te consideras feminista?** No, yo no quiero ponerme en ningún extremo.
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Bueno creo que es sinónimo de feminismo por lo que he escuchado.
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Claro, conseguir vernos como neutros, como iguales es algo que tras largos y largos años aún no hemos conseguido. Es necesario que llegemos a ese punto.

## 9.

- **Edad:** 21
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** La propia palabra lo dice, considerar personas en vez de diferenciarlas por género.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Si
- **¿Cómo definirías machismo?** Como el pensamiento de superioridad del hombre hacia la mujer
- **¿Y feminismo?** La lucha por la igualdad de las personas
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Conseguir el voto de las mujeres
- **¿Te consideras feminista?** Si
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Es un invento para atacar el feminismo
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Sí porque cualquier situación de opresión me parece importante en la sociedad, y el machismo es un caso de ello.

## 10.

- **Edad:** 24
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** No haría falta definirlo, pero si tuviera que decir algo sería que todos los humanos tuvieran los mismos derechos y deberes sin independencia del género.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Si
- **¿Cómo definirías machismo?** La dominancia mediante un abuso de autoridad del género masculino hacia el género femenino.
- **¿Y feminismo?** La búsqueda de la igualdad entre ambos sexos.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** La primera mujer feminista fue Olimpia de Gouges.
- **¿Te consideras feminista?** Si
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Si, que quieren acabar con los hombres ¿no?
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Si, considero primordial el respeto entre todos los seres de la tierra y también entre dimensiones.



## 11.

- **Edad:** 29
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como una sociedad que se rige por la igualdad entre los hombres y las mujeres
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Claro
- **¿Cómo definirías machismo?** Una sociedad en la que los hombres son superiores
- **¿Y feminismo?** Una sociedad en la que las mujeres son superiores
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** Pues son grupos de mujeres que se empezaron a quejar por los derechos que no tenían y que llegaron a intentar que la mujer tuviera más derechos que los hombres
- **¿Te consideras feminista?** No
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Es igual que feminismo
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Si, la igualdad de género aún no está presente y debemos intentar conseguirla.

12.

- **Edad:** 29
  
- **Población:** Madrid
  
- **Sexo:** Hombre
  
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como la capacidad de la sociedad de ver al hombre y a la mujer como iguales en todos los sentidos
  
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Obviamente.
  
- **¿Cómo definirías machismo?** Pues como una sociedad en la que por desgracia todavía vivimos, donde el hombre goza de mayores derechos que las mujeres por los mismos trabajos, las mismas horas...y sobre todo a pesar de ser iguales por naturaleza como lo somos.
  
- **¿Y feminismo?** Feminismo es la lucha que por suerte comenzaron varias mujeres para intentar que se aboliera el esclavismo. Luego se dieron cuenta que ellas estaban en la misma situación que los esclavos de la época (S.XVIII) y todavía seguimos luchando por conseguir cambiarlo.
  
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** La verdad es que conozco la historia perfectamente, he estudiado sobre el tema y lo vivo cada día.
  
- **¿Te consideras feminista?** si
  
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Que cualquier parecido que se le quiera adjudicar con el feminismo es mentira
  
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** El que más

13.

- **Edad:** 18
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como una sociedad igualitaria
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** Si yo creo en la igualdad de género
- **¿Cómo definirías machismo?** Como una sociedad en la que ya no existe una igualdad en ninguno de los aspectos
- **¿Y feminismo?** Bueno pues el feminismo es como un movimiento de mujeres quejándose por los derechos que no tienen, pero intentando llegar a obtener más de los que nosotros tenemos
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** No mucho
- **¿Te consideras feminista?** no
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Nada
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Sí y creo que no ha sido tratado todavía con la seriedad requerida.

**14.**

- **Edad:** 25
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** hombre
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como una sociedad que nos ve como iguales a los hombres y las mujeres
- **¿Te consideras de acuerdo con el término?** En cuanto a términos laborales si
- **¿Cómo definirías machismo?** Como la opresión del hombre hacia la mujer
- **¿Y feminismo?** La opresión de la mujer hacia el hombre
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** No
- **¿Te consideras feminista?** no
- **¿Qué conoces del hembrismo?** No lo había escuchado nunca
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** Bueno creo que más o menos ya no hace falta darle vueltas a mucho más, ya no estamos en la época de franco y aunque aún se pueden mejorar algunos aspectos, hoy en día vivimos en una igualdad casi completa.

15.

- **Edad:** 18
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Que todos somos iguales ante la ley
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? SI**
- **¿Cómo definirías machismo?** Aquella sociedad en la que el hombre es superior a la mujer y tiene más derechos que ella.
- **¿Y feminismo?** Feminismo es como un movimiento que se ha creado por mujeres que hacen quejas sobre todo por la depilación de la mujer y estereotipos.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo?** La verdad que no mucho
- **¿Te consideras feminista?** No
- **¿Qué conoces del hembrismo?** No lo había escuchado nunca
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad?** La igualdad de género si claro, es algo por lo que no debemos dejar de luchar nunca. Lo demás no creo que guarde mucha relación.

16.

- **Edad:** 22
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres en cuanto a derechos y deberes
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? ¿Quién no?**
- **¿Cómo definirías machismo?** Como todo lo que hemos vivido hasta ahora y de lo que aún tenemos lastres. Una sociedad en la que el hombre tiene todavía muchos más derechos que la mujer en todos los sentidos.
- **¿Y feminismo?** Es el movimiento que lucha por conseguir una igualdad de género
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo? Conozco que comenzó en la Revolución Francesa, cuando las mujeres lucharon de la mano de los hombres para conseguir sus derechos y no obtuvieron ninguno.**
- **¿Te consideras feminista?** Si, por supuesto
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Un invento para intentar hacer creer que el feminismo es radical
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad? Si no hemos solucionado esto aún no nos veo capacitados para seguir viviendo en sociedad. Lo más importante es que todos seamos iguales y aún no lo hemos conseguido**

17.

- **Edad:** 30
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Igualdad ante la ley de hombres y mujeres. Mismas condiciones de vida, laborales y en todos los sentidos de la vida.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? Por supuesto**
- **¿Cómo definirías machismo?** Que ha sido un cáncer del que el franquismo nos ha dejado demasiadas cenizas
- **¿Y feminismo?** Feminismo es la luz, es el movimiento que ha conseguido toda la igualdad que tenemos hasta el momento.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo? Podría tirarme horas hablando de las grandes mujeres y hombres que han luchado por nosotros. Pero destacaría a Mary Wollstonecraft, Y Simon de Beauvoir**
- **¿Te consideras feminista?** SI, todos debemos serlo
- **¿Qué conoces del hembrismo?** Bueno como en todo existen puntos radicales y a las mujeres le ha costado tanto encontrar su espacio que algunas no quieren dejar entrar a nadie más. Puedo llegar a entenderlo pero no lo comparto
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad? Si esto no es importante ¿qué lo es?**

18.

- **Edad:** 23
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como la utopía que perseguimos de intentar conseguir que seamos todos iguales ante la ley
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? SI, y más con la práctica de esta teoría que espero consigamos algún día**
- **¿Cómo definirías machismo?** Como a superioridad del hombre
- **¿Y feminismo?** El movimiento que lucha por conseguir la igualdad de género
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo? Que lleva demasiados años luchando organizadamente y los logros son notables pero insuficientes**
- **¿Te consideras feminista? Si**
- **¿Qué conoces del hembrismo? Es el feminismo radical, algunas mujeres están tan cansadas de esta lucha que prefieren hacerla solas**
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad? Por supuesto.**



19.

- **Edad:** 20
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Como la sociedad que tenemos hoy en día, en el que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos.
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? Claro**
- **¿Cómo definirías machismo?** Machismo existió anteriormente la mujer era la que se quedaba en casa, cuidando de la familia y poco más. Ahora las cosas han cambiado
- **¿Y feminismo?** Pues es algo que no conozco mucho pero supongo que será un intento de que la mujer tenga más derechos.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo? La verdad que no estoy muy informada sobre este tema**
- **¿Te consideras feminista? No**
- **¿Qué conoces del hembrismo? Supongo que un sinónimo de feminismo**
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad? Sí, es algo que aunque ahora lo vemos normal fue duro de conseguir, por lo que no se nos puede olvidar.**

20.

- **Edad:** 27
- **Población:** Madrid
- **Sexo:** Mujer
- **¿Cómo definirías igualdad de género?** Hombres y mujeres iguales ante la ley
- **¿Te consideras de acuerdo con el término? Si**
- **¿Cómo definirías machismo?** Como la sociedad que hemos vivido y de la que quedan restos, esa en la que el hombre es superior, tiene más derecho a la educación y al trabajo y la mujer es la que ha de quedarse en casa.
- **¿Y feminismo?** Feminismo es un movimiento que se creó en la Revolución Francesa, las mujeres observaron que los derechos por los que había luchado junto a los hombres se había quedado en un escrito que solo se los cedía a los varones y se unieron para combatirlo.
- **¿Qué conoces de la historia del feminismo? Conozco un poco más los grupos feministas de hoy en día.**
- **¿Te consideras feminista? Si**
- **¿Qué conoces del hembrismo? Que es el feminismo radical.**
- **¿Consideras este tema importante en la sociedad? ¿Qué consigamos ser todos iguales? Claro que es importante.**

## **ANEXO II**

### **Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana**

**1** - La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

**2** - El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

**3** - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

**4** - La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

**5** - Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

**6** - La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

**7** - Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

**8** - La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

**9** - Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

**10** - Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

**11** - La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

**12** - La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

**13** - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

**14** - Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

**15** - La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

**16** - Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

**17** - Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

## **Bibliografía**

“Voces contra la violencia de las mujeres” Corre la voz. [en línea]. Alojado en Educastur blog. [Fecha de consulta: 7 Junio 2015]. Disponible en <http://blog.educastur.es/correlavoz/sabias/christine-de-pizan/>

DE PIZAN, Christine. “Cartas de la Querrela del Roman de la Rose”. (1398-1402). Biblioteca Nacional de Francia. 79 páginas.

SANCHEZ, Cristina, “Genealogía de la vindicación” en *Feminismos, Debates teóricos contemporáneos*, BELTRAN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (eds), Alianza Editorial, Madrid 2001,

COBO, Rosa, “El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poulain de la Barre” en AMORÓS, Celia (coord.), “*Historia de la Teoría Feminista*” Instituto de Investigaciones

Feministas de la Universidad Complutense, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1994.

VARELA, Nuria *“Feminismo para principiantes”* Ediciones B, S.A, 2013.

DE MIGUEL, Ana, “Feminismos” en AMORÓS, Celia (dir) *“10 palabras claves sobre la mujer”*, Editorial Verbo Divino, Estella, 4ª ed., 2002.

ALONSO, I., y BELINCHÓN, M (eds.), 1789-1793. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa. Cuaderno de quejas y otros textos, La Sal, Barcelona 1989

BLANCO, Oliva, Olimpia de Gouges (1748-1793), Ediciones del Orto, Biblioteca de Mujeres, Madrid, 2000.

WOLLSTONECRAFT, Mary, *“Vindicación de los derechos de la mujer”*

<sup>1</sup>VALCARCEL, Amelia. *“La memoria colectiva y los retos del feminismo”*.

SAU, Victoria, *“Diccionario etimológico feminista”*, vol. I, Icaria, Barcelona, 2000

<sup>1</sup> Díaz de Rada, Ángel *“Etnografías de la educación y conceptos de educación”*. Febrero 2014. Madrid